Tema: Reunión modificación contrato nacionalización VSR 8635985 de 2025

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subdirección de Acciones Colectivas	Gestión Social y Territorial en Salud Pública

Objetivo	Fecha: 09 de diciembre de 2025		
Convocar espacio virtual con el fin de indicar al agente aduanero la necesidad de prorrogar el contrato de nacionalización VSR 8635985 de 2025.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()	
		Otro (X) Reunión de Seguimiento	
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (X) Mixta ()
	Lugar: Reunión por Teams		
	Hora Inicio: 2:30 p.m. Hora Fin: 3:00 p.m.		
	Notas por: Wilmer Ferney Acevedo Montaño		
	Próxima Reunión: a necesidad		
	Quien cita: Supervisión del contrato No. 8635985 de 2025		

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se da inicio a la reunión por teams con la participación por parte de AGENCIA DE ADUANAS ELITE WORLD WIDE S.A.S. NIVEL 2, de Luz Daniels y Wilmer Torres, así como la Supervisora del contrato No. 8635985 de 2025 Marcela Martínez y los profesionales especializados Diva Rodríguez, Diana Ayala, Mayerly Porras y Wilmer Acevedo por parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

Con el objetivo de revisar la situación actual del **Contrato No. 8635985 de 2025**, cuyo objeto corresponde a:

"Contratar la nacionalización y trámite de agenciamiento aduanero para la legalización de nuevas tecnologías (vacuna y anticuerpos monoclonales) virus sincitial respiratorio y dispositivos médicos (jeringas)."

Este contrato vence el **31 de diciembre de 2025**, a la fecha, no se ha recibido ningún producto. Se evidencia que no será posible cumplir con el objeto contractual antes de finalizar el año, razón por la cual se plantea la necesidad de **prorrogar el mismo**.

Durante la reunión se expone que existen factores externos que afectan el cumplimiento, tales como:

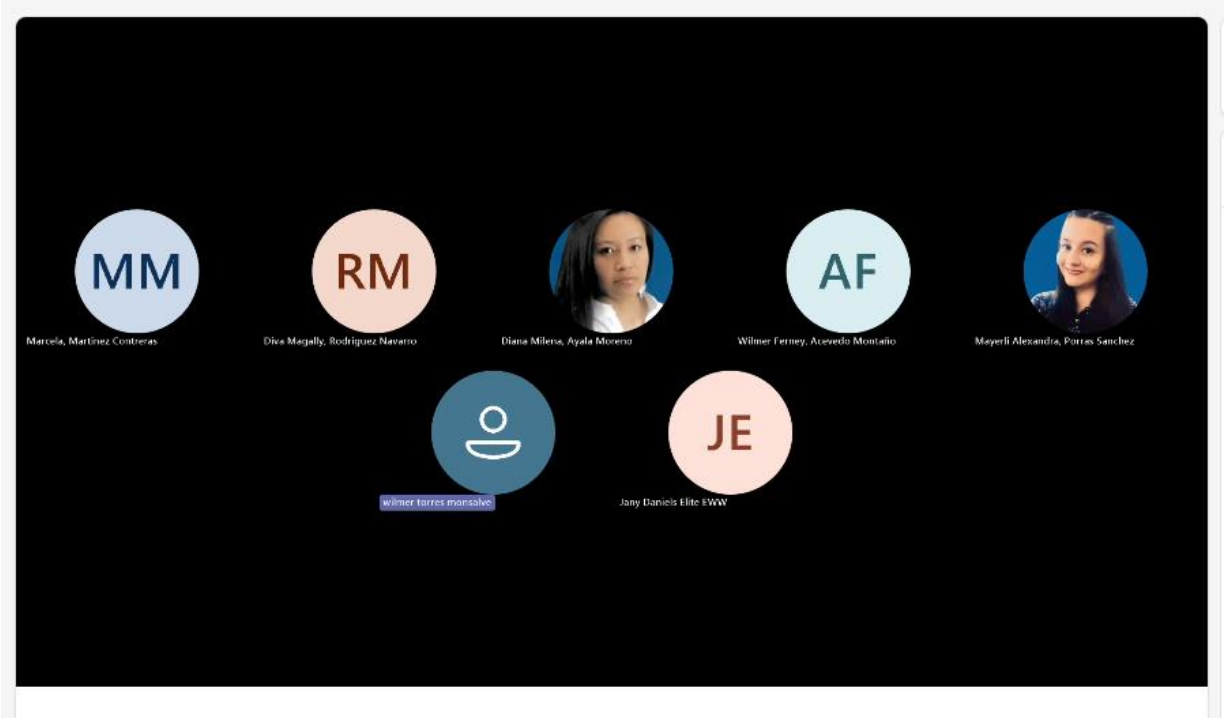
- Tiempos de entrega por parte de laboratorios y la Organización Panamericana de la Salud.

- Disponibilidad de vuelos para el envío de productos.
- Procesos de autorización, registros sanitarios y liberación de lotes, que dependen de terceros.
- Variabilidad en los tiempos de gestión aduanera según el tipo de producto (vacunas, anticuerpos monoclonales y dispositivos médicos).

Dada esta situación y considerando que al momento de la reunión **no se cuenta con confirmación de ningún envío al país**, se acuerda **prorrogar el contrato por seis (6) meses**, desde **enero de 2026 hasta junio de 2026**, con el fin de garantizar los tiempos necesarios para la nacionalización y entrega de los productos.

De común acuerdo se considera:

- Prórroga del contrato No. 8635985 de 2025 por seis (6) meses: **enero – junio 2026**.
- Justificación: retrasos en la confirmación de envíos y procesos logísticos y regulatorios que dependen de terceros.



De esta manera se finaliza reunión con los siguientes compromisos.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**

Enviar correo con los tiempos y claridades del proceso generado ante el INVIMA tanto de vacuna VSR, anticuerpo monoclonal y Dispositivos médicos (jeringas).	Agencia de Aduanas Elite World Wide S.A.S. Nivel 2	10/12/2025
Notificar al contratista sobre la necesidad de la prorroga sustentada en las necesidades de ambas partes del contrato 8635985 de 2025.	Equipo Técnico SDS	12/12/2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Diva Rodríguez	DMRodriguez@saludcapital.gov.co	601 3649090	SDS DSC	
2	Mayerly Porras	MAPorras@saludcapital.gov.co	601 3649090	SDS SDS	
3	Wilmer Acevedo	wfacevedo@saludcapital.gov.co	601 3649090	SDS SAC PAI	
4					
5					
6					
7					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.